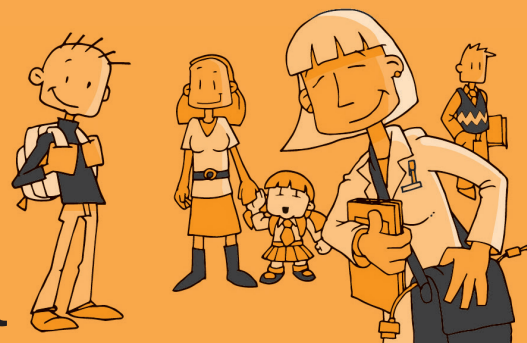




Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



2^{da} Jornada Nacional

“Hablemos de Educación, hablemos de PEI”

JUNIO/11/ 2015

División de Educación General
Ministerio de Educación

“Hablemos de Educación, hablemos de PEI”

ORIENTACIONES

1. Invitación

La comunidad educativa tiene el desafío permanente de reflexionar sobre los sentidos que sustentan su propuesta pedagógica y cómo esta se refleja en su quehacer y prácticas cotidianas, como también en los esfuerzos de mejoramiento que desarrolla para alcanzar sus objetivos institucionales, considerando en ello las expectativas y necesidades de los distintos actores que la constituyen.

Este proceso hoy cobra un especial valor en el contexto de Reforma Educativa que vive el país, que ha introducido a la fecha importantes cambios a través de la Ley de “inclusión”, la instalación de una subsecretaría de educación parvularia, entre otras modificaciones fundamentales a la normativa educativa y que en los próximos meses incorporará trascendentales cambios en Educación Pública y Universitaria, todos ellos con el propósito de proveer una educación integral y de calidad a cada niña, niño, joven y adulto del país.

Para alcanzar este desafío, el Proyecto Educativo Institucional se fortalece como el principal instrumento con que los establecimientos educativos cuentan, para plasmar sus aspiraciones, sentidos y fines de desarrollo que los distintos actores de la comunidad escolar, de manera colaborativa han consensuado, estableciendo un horizonte de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad integral de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos sus estudiantes.

Lo anterior es posible, cuando las comunidades educativas cuentan con espacios para trabajar colaborativamente y participativamente, sintiéndose convocadas a construir, a ser parte de las definiciones que les afectan directamente en su desarrollo y cotidianidad.

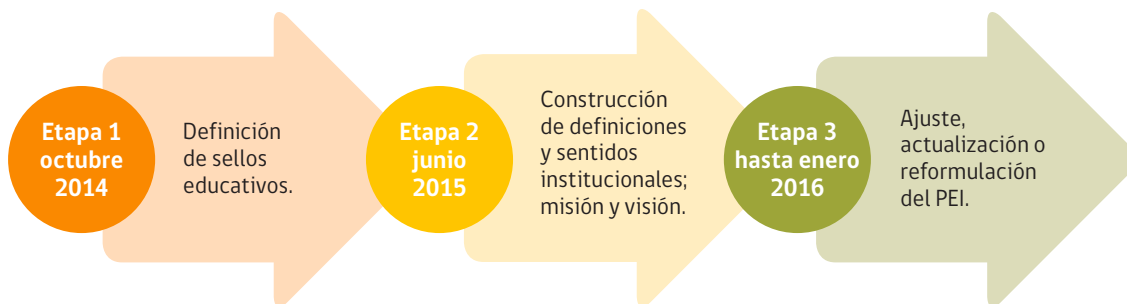
De este modo, detenerse, convocarse, reflexionar, programar un trabajo institucional para decidir conjuntamente sobre los sueños, los sellos, la identidad y las definiciones educativas de la escuela/liceo, es la invitación que hacemos hoy a todos los actores de la comunidad escolar. Se trata de hacer ciudadanía en la escuela o liceo, mirándola en su contexto, de acuerdo a su cultura, a las necesidades formativas de quienes la conforman, como también del sistema y territorio que integran.

La invitación es a consolidar una segunda etapa de trabajo en torno al PEI de cada establecimiento educativo. La primera se inició en octubre del año 2014 con la definición de *la escuela que queremos*, como paso fundamental para definir los sellos educativos y hoy en una nueva jornada institucional programada para el día 11 de junio, para la elaboración de las "*definiciones y sentidos institucionales*" que orienten la actualización del PEI en lo que queda del año.

Más allá de que cada escuela o liceo haya avanzado en el diseño o actualización de su PEI, esta instancia pretende generar condiciones favorables tanto de tiempos como de organización, a través de la autorización ministerial, de un día de cambio de actividades, para promover el encuentro de toda la comunidad educativa con el propósito de socializar y consensuar visiones sobre el presente y futuro de su institución. En particular el objetivo de esta jornada es favorecer la reflexión entre los diferentes actores de la comunidad educativa para establecer los aportes necesarios para la construcción de la visión y misión que se construye en la identidad del establecimiento educacional, de tal forma que las definiciones normativas, técnico-pedagógicas y de gestión que orienten las prácticas educativas sean coherentes con las "definiciones y sentidos institucionales" que se relevan en el PEI.

El desafío es actualizar en base a las reflexiones desarrolladas teniendo como referencia las orientaciones y los documentos del PEI con que cuenta la institución; las **definiciones y sentidos institucionales** que sustentan la **Visión**, la **Misión**, que orientarán los objetivos estratégicos que los establecimientos han propuesto en sus **planes de mejoramiento educativo**, de tal forma que durante mayo y junio, se consolide el proceso de ajuste, actualización o diseño de estos componentes del PEI y a la vez se pueda observar la coherencia que guardan con los objetivos estratégicos del PME. Posteriormente y durante lo que queda del año los establecimientos tendrán el espacio suficiente para completar la actualización de su PEI, sobre la base de los formatos que ya manejan o accediendo al material que el MINEDUC ha dispuesto conjuntamente con estas orientaciones.

ETAPAS DEL PROCESO DE REVISIÓN, AJUSTES, ACTUALIZACIÓN O REFORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2. Orientaciones para Etapa 2: Consolidación de definiciones y sentidos institucionales

Se invita a los establecimientos educacionales, que lo consideren necesario, realizar un cambio de actividades¹ para el día jueves 11 de junio del año en curso, de modo de programar actividades para establecer las definiciones y sentidos institucionales que permiten dar cuenta de los *sellos educativos* que se anhelan alcanzar en la formación de las y los estudiantes, durante la jornada escolar y que facilite la participación de todos los actores educativos.

Esta segunda Jornada Nacional tiene por objetivo central *iniciar la segunda etapa del proceso de revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional, en específico retroalimentar la definición de sellos educativos y, junto con ello, aportar en la construcción de visión y misión.*

¿Qué considerar en las definiciones y sentidos institucionales?

Las definiciones y sentidos institucionales, que se relevan en la Visión y Misión, deben dar cuenta de los enfoques educativos que forman parte del sustento teórico de toda práctica educativa y que contienen elementos filosóficos, valóricos, éticos, antropológicos, sociológicos y psicológicos.

Asimismo, son los generadores de compromiso y desarrollo, se identifican con las aspiraciones –explicitadas en la Visión– la forma de actuar de la institución –contenida en la Misión– y la forma de ver el cotidiano y el desarrollo de la comunidad educativa. Por tanto, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo y, sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional.

1. Los cambios de actividades deben ser informados al Departamento Provincial de Educación respectivo.

¿Qué se entiende por Visión?

La visión es el ideal que se quiere alcanzar y que orienta la acción de una institución situada en un contexto. En el PEI, la visión constituye la mirada en perspectiva de la escuela/liceo, su sueño en el mediano y largo plazo, y debe estar orientada en los elementos constitutivos de la Ley General de Educación² relevando el sentido de la formación integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

En síntesis, la visión es el reto de una institución escolar, lo que motiva y desafía la capacidad de accionar, crear e innovar en todos los procesos formativos que se producen e intencionan en el espacio escolar.

¿Qué esperamos que se explicita en la Misión?

Una vez definida la visión del establecimiento educacional, se debe dar paso a la construcción de la misión, la que debe sintetizar los principales propósitos estratégicos y los valores esenciales que son compartidos por la comunidad educativa y son parte de su desarrollo cotidiano.

La misión identifica los propósitos y límites de la institución, indicando su propósito, orientando su estructura orgánica de funcionamiento, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo de las personas y, por tanto, direcciona la definición de programas, acciones y estrategias educativas.

2. Ley 20.370 Ministerio de Educación.

Coherencia entre componentes estratégicos del PEI (Ejemplo)

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Abordar la convivencia escolar desde la formación, es un elemento central del quehacer pedagógico del establecimiento, pues ello permite desarrollar las competencias asociadas a la libre expresión de ideas y debatir en un contexto de respeto mutuo e investigar para contrastar opiniones y crecer en este ejercicio como valor principal de la educación (...)

VISIÓN

Constituirse en el mediano plazo en un referente de formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando por las competencias científicas de los estudiantes (...)

MISIÓN

Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta al desarrollo de la sociedad que integra las diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo el espíritu de indagación e innovación en los estudiantes (...)

A continuación se presenta una propuesta general de trabajo, con momentos específicos. Se recomienda ajustar esta programación de acuerdo a la realidad del establecimiento educacional, y en específico, al tipo de jornada escolar (JEC, vespertina, etc.).

3. Propuesta de Trabajo³

Recomendaciones para el desarrollo de la jornada

- Entendiendo que los procesos, énfasis, tiempos y ritmos de trabajo son particulares en cada escuela y liceo, la primera sugerencia para iniciar este desafío 2015 es que el equipo directivo recopile todos los antecedentes y trabajos que el establecimiento educacional ha realizado en relación a su Proyecto Educativo Institucional y los ponga a disposición del Consejo Escolar, de modo de planificar el trabajo con toda la información necesaria que dé cuenta del trayecto realizado. Por ejemplo: documento de PEI, Síntesis de la jornada del 28 de octubre 2014 “Hablemos de Educación, Hablemos de PEI”, definición de sellos institucionales, análisis estratégico, autoevaluación institucional, objetivos y metas estratégicas (para el caso de escuelas y liceos que cuentan con Plan de Mejoramiento Educativo), planes de desarrollo institucional, etc.
- El equipo directivo, en acuerdo con su sostenedor respectivo, prepara una propuesta para el trabajo a realizar en la Jornada.

3. Ante consultas que pueda tener con respecto al proceso se le recomienda que pueda contactarse con su respectivo departamento provincial de educación; o bien visitar la página web: <http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/index.html>

- En este documento de orientaciones se presenta una propuesta metodológica, pero ésta debe ser revisada y adecuada al contexto del establecimiento educacional, de sus avances en el trabajo, de la existencia de espacios de participación, de los desafíos acordados y de los tiempos para su concreción. Respecto de esto, se sugiere que la propuesta sea socializada con anterioridad a la jornada con los representantes de la comunidad educativa, en una reunión de Consejo Escolar.

- En relación a los participantes y su rol:
 - a. *El Equipo Directivo, en conjunto con su sostenedor* son los encargados de liderar el proceso, esto implica:
 - Sistematizar y disponer los insumos necesarios a los actores de la comunidad.
 - Definir una propuesta de trabajo para la jornada (programa, tiempos y metodología)
 - Guiar la sistematización de los resultados de la jornada y la elaboración de una programación de trabajo posterior que permita concretar la revisión, ajuste, actualización o reformulación de las definiciones y sentidos institucionales del PEI.
 - Facilitar la generación de condiciones -tiempos y espacios- para que el trabajo convoque la participación de todos los actores de la comunidad durante todo el proceso.

- b. *El Consejo Escolar*, como espacio de representación de todos los actores de la comunidad educativa, debería ser la contraparte colaboradora de este proceso institucional, a través de:
- Promover la participación de todos y todas, relevando el sentido de mirar y resituar la escuela/liceo en un nuevo contexto educativo.
 - Facilitar el desarrollo de espacios de reflexión y trabajo que recojan las diversas opiniones y permitan retroalimentar permanentemente el proceso.
 - Apoyar la definición de una propuesta de trabajo para la jornada, pertinente en los tiempos y metodologías, y en la posterior sistematización de la información obtenida, como también en la programación y desarrollo de las etapas posteriores del proceso.
- c. *La Comunidad Escolar* es convocada a participar activamente durante todo el proceso en los tiempos y espacios generados para la revisión, ajuste, actualización y/o reformulación de las definiciones y sentidos institucionales del PEI, entregando su opinión , generando ideas, retroalimentando los avances, buscando acuerdos de forma colaborativa.

- De acuerdo a la particularidad, énfasis, tiempos y contextos de cada establecimiento educacional, hoy pueden existir distintos escenarios respecto de la trayectoria de este proceso en las instituciones educativas, por tanto pueden existir:
 - a. Establecimientos educacionales que no han iniciado el proceso de reflexión sobre los principios que orientan la revisión y actualización de su PEI (primer momento/hito, 1ª jornada de octubre de 2014).

Para iniciar el proceso podrán contar con el material de apoyo “jornada nacional de reflexión sobre el proyecto educativo institucional” y “ejemplos de planificación de la actividad” en los link:

 - <http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/contenido-web/hablemos-de-educaci%C3%B3n-hablemos-de-pei-orientaciones.pdf>
 - <http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/contenido-web/2-hablemos-de-educaci%C3%B3n-hablemos-de-pei-ejemplos.pdf>
 - b. Establecimientos educacionales que desarrollaron el primer hito, 1ª jornada “Hablemos de Educación, hablemos de PEI”, pero no han realizado el levantamiento de sellos educativos (segundo momento de la primera etapa) y que requieren realizar un trabajo en torno al “Sentido de su Proyecto Educativo Institucional”. Para este caso, encontrará en el anexo 2 del presente documento, metodología para el levantamiento de sellos. “Sentidos de nuestro PEI”.
 - c. Establecimientos educacionales que han definido los sellos educativos de su institución escolar por tanto, están en condiciones de ordenarlos, sistematizarlos y preparar la información y metodología para iniciar la etapa 2, con las presentes orientaciones.

ANEXO 1

La secuencia de actividades que se propone en estas orientaciones ha sido organizada en función a las dos etapas claves que ya hemos recorrido (sellos educativos y definiciones y sentidos institucionales que sustentan la visión y misión), por lo que resulta fundamental que en la preparación de la jornada los establecimientos educacionales, liderados por su equipo directivo, puedan revisar –de acuerdo al trabajo que han realizado de forma previa– ¿en qué etapa se encuentran? y ¿cuánto es posible avanzar de modo de preparar de mejor forma el desarrollo de la jornada y la posterior programación del trabajo?.

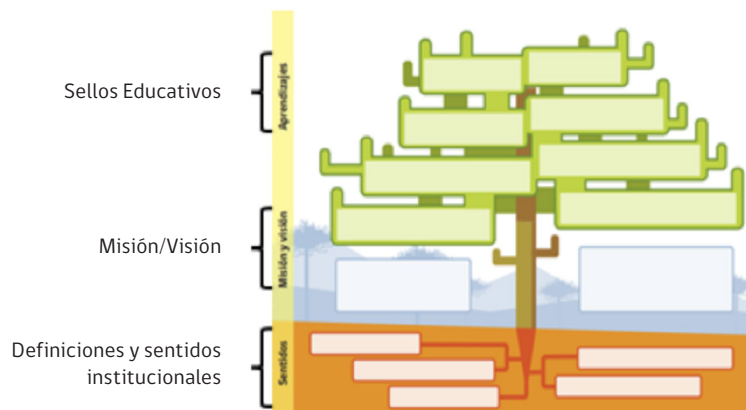
Sugerencias para la organización de la jornada

Se recomienda iniciar la conversación con una gráfica que sistematice y ordene los sellos educativos relevados y priorizados a través del trabajo, en la primera etapa, con todos los actores de la comunidad educativa.

Lo anterior se puede acompañar con una síntesis del actual PEI, de modo que sea posible comprender por todos los participantes la importancia de revisar y ajustar este instrumento de gestión.

Si el establecimiento trabajó en la primera etapa con el material propuesto “Sentidos del Proyecto Educativo Institucional”, es una buena opción utilizar el diagrama “árbol”, de modo de:

- Revisar la síntesis de los “Sellos Educativos Institucionales” graficados en las ramas del árbol.
- Explicar que el trabajo de la jornada estará en la reflexión y aporte para la definición de las Definiciones y sentidos institucionales que sustentan la Visión y Misión, por tanto completar las raíces y con ello poder construir el “tronco” del árbol que representa a la escuela/liceo y a la comunidad que es parte de ella.



Primer momento de la jornada

Se sugiere para facilitar la discusión en cada curso que cuenten con el apoyo/guía de su profesor jefe u otro docente colaborador –en especial en los niveles de educación parvularia y básica– para lo que será necesario realizar una reunión previa con las y los profesores jefes, de modo de compartir el objetivo, sentido y metodología. En el caso de educación media, si en conjunto con el Centro de Estudiantes se acuerda un mecanismo de trabajo, es posible que ellos se organicen para el trabajo con sus pares para que uno de los representantes de cada curso lidere el trabajo a nivel de aula.

La presentación de esta síntesis, debe estar acompañada de preguntas que faciliten la conversación, retroalimenten el proceso y permitan avanzar en el propósito del trabajo. Antes de iniciar el trabajo con las y los estudiantes, se sugiere definir el mecanismo en que se recogerá y sistematizará la información de cada grupo/curso, de modo que esto sea entregado a sus representantes en el Consejo Escolar, entendiendo que la escuela/liceo ha definido que este espacio será el encargado de sistematizar los aportes de la jornada y el posterior trabajo.

Se sugiere que un grupo de estudiantes, definidos con el Centro de Alumnos, sean los encargados de recoger y sistematizar los aportes de los cursos, de acuerdo a las planillas que se anexan u otra metodología que facilite la organización de la información.

A continuación se proponen algunas interrogantes y se sugiere que ellas sean adaptadas previamente de acuerdo al nivel/curso, teniendo en consideración las características de las y los estudiantes, el nivel de complejidad, la dinámica y las características de su trabajo.⁴

4. Puede resultar pertinente continuar con la propuesta del material de la etapa anterior –“Sentidos de nuestro proyecto educativo”– en términos de adecuar el trabajo en función de los siguientes niveles: NT1 a 2º, 3º y 4º básico, 5º a 8º básico, I a IV medio. Esto implica que las interrogantes propuestas puedan ser abordadas pedagógica y didácticamente de acuerdo a las características de estos grupos.

PREGUNTAS PARA FACILITAR LA DISCUSIÓN

Sellos Educativos	<p>Al revisar las hojas del árbol (gráfica):</p> <p>¿Los sellos educativos expuestos representan nuestra identidad institucional?</p> <p>¿Existen otros sellos educativos que nuestra escuela/liceo debe considerar?</p>
Definiciones y sentidos institucionales	<p>Enumere una serie de sentencias que expresen concretamente los sellos, valores y expectativas. En otras palabras cuáles son las declaraciones de principio que orientarán su gestión, lo que la escuela /liceo hace o debe hacer para lograr materializar los sellos educativos definidos:</p> <p>¿Qué valores centrales se promueven en la comunidad educativa? (estudiantes, familias, docentes, profesionales, trabajadores, etc.)</p> <p>¿Qué criterios de organización y gestión institucional sustentarán a nuestra escuela/ liceo?</p> <p>¿Cómo define abordar la escuela/liceo el desarrollo y formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes?</p> <p>¿Cuál es la definición y ejercicio de ciudadanía que promueve y genera la escuela/liceo con las y los estudiantes y con los actores de la comunidad?</p> <p>Ejemplo: En la escuela/liceo el diálogo es la principal herramienta para desarrollarse humanamente y a través de la cual se enfrentan las situaciones y se resuelven (...)</p>
Visión	<p>¿Qué cualidades debe tener nuestra escuela /liceo para lograr los sellos educativos y definiciones y sentidos institucionales que hemos definido como prioritarios?</p> <p>¿Cómo queremos que la comunidad reconozca estos sellos y sentidos?</p> <p>¿Qué aspiración tenemos en el mediano y largo plazo en torno a estos sellos y sentidos?</p>
Misión	<p>¿Cuál es el propósito central del establecimiento educacional?</p> <p>¿Qué tipo de relaciones establece la escuela con los organismos y entidades del territorio?</p>

Segundo momento de la jornada

La segunda parte de la jornada, habiendo realizado las actividades con las y los estudiantes, se sugiere sea destinado para el trabajo de los otros actores educativos, docentes, asistentes de la educación y apoderados⁵.

El trabajo con las y los docentes y asistentes de la educación, debe ser liderado por el equipo directivo, con el apoyo de los respectivos representantes en el Consejo Escolar.

Se propone partir con una presentación general que dé cuenta del objetivo de la jornada, los desafíos propios de la escuela/liceo en este proceso y una síntesis del camino recorrido. Si resulta pertinente, pueden ocupar la gráfica del árbol tal como se indicó en el momento anterior para las actividades con estudiantes.

El trabajo posterior –de acuerdo a las preguntas sugeridas– puede ser realizado en grupos pequeños, para resguardar una efectiva participación de todos y todas.

Si el tiempo lo permite -dependiendo del tipo de jornada que tiene el establecimiento educacional- se recomienda realizar un cierre para que los grupos puedan compartir sus principales acuerdos y diferencias, lo que debe quedar registrado en las planillas síntesis que se adjuntan al final del documento, de modo de resguardar que todos los aportes puedan ser contenidos en la sistematización que trabajará en consejo escolar.

5. La organización del trabajo con las y los apoderados debe ser acordado con el Centro de Padres, de modo de definir el mecanismo, la metodología (convocatoria general, reuniones por cursos, reunión con apoderados representantes de cursos, etc.) y el horario, en términos de resguardar la posibilidades reales de participación.

Planillas para sistematizar los aportes de los grupos de trabajo

DOCENTES		
ÁMBITO DEL PEI	APORTES	
Sellos educativos	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Definiciones y sentidos institucionales	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Visión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Misión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ÁMBITO DEL PEI	APORTES	
Sellos educativos	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Definiciones y sentidos institucionales	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Visión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Misión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	

APODERADOS OPCIÓN 1 (si el trabajo se realizó a nivel de representantes de niveles/cursos)

ÁMBITO DEL PEI	APORTES	
Sellos educativos	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Definiciones y sentidos institucionales	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Visión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Misión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	

SISTEMATIZACIÓN FINAL CONSEJO ESCOLAR

ÁMBITO DEL PEI	APORTES	
Sellos educativos	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Definiciones y sentidos institucionales	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Visión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	
Misión	ACUERDOS	
	DESACUERDOS	

Anexo 2

Metodología para el levantamiento de sellos. “Sentidos de nuestro PEI”.

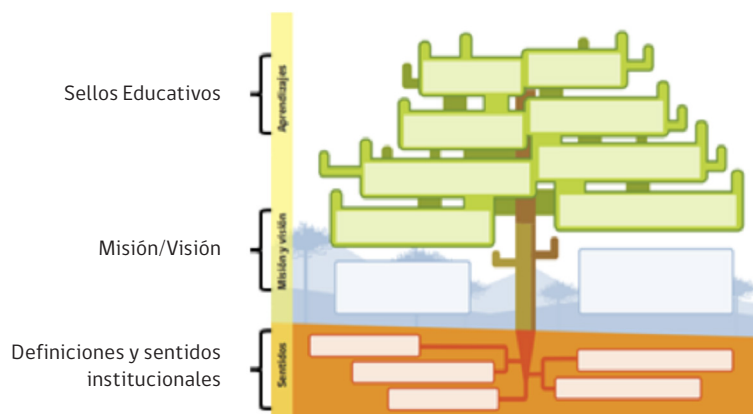
Preparación:

Recopilación de insumos y definición del proceso en función de estado actual del PEI.

El Ministerio de Educación ha puesto a disposición el material “Sentidos de Nuestro Proyecto Educativo Institucional⁶”, esta metodología facilita el trabajo participativo para la definición de los aprendizajes que la comunidad educativa prioriza para el proceso formativo que se desarrolla en el establecimiento educacional con las y los estudiantes. Estos aprendizajes serán entendidos como aquellos sellos educativos o impronta que mueve el quehacer educativo y la distingue de otra escuela/liceo.

6. Material que podrá descargar desde <http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/contenido-web/Apoyo-orientaciones/2-PEI/3-sentidos-de-nuestro-proyecto-educativo.pdf>

Este material es una orientación de trabajo para directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, cuyo propósito final es construir el diagrama “árbol” que se presenta a continuación, en donde se definan los aprendizajes (sellos educativos) que son demandados a la escuela/liceo más visión, misión y las definiciones y sentidos institucionales del PEI (valores, principios y enfoques educativos).



Se recomienda que la primera parte de este material sea trabajado con anterioridad a la jornada del 11 de junio, de manera de contar con los sellos educativos definidos por y con la comunidad educativa y los insumos necesarios para el análisis del PEI, de modo de favorecer el trabajo en la Jornada en función de generar espacios para la reflexión, análisis y propuestas para las definiciones y sentidos institucionales que sustentan la misión, visión del PEI (la raíces y tronco del árbol, de acuerdo a la gráfica anterior).

“Hablemos de Educación, hablemos de PEI”



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile